

Maapeo de la presencia, tierras y territorios de los Afrodescendientes en América Latina y el Caribe

HALLAZGOS Y DESAFÍOS PARA EL DEBATE CLIMÁTICO Y LOS DERECHOS COLECTIVOS DE TENENCIA

Policy Brief



Octubre 2022

Contexto del estudio

La CoP26 reconoció explícitamente el papel crucial que cumplen los Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales para alcanzar las metas de adaptación al cambio climático y conservación ambiental. En su reporte general señaló “la importancia de proteger, conservar y restaurar los ecosistemas para que presten servicios cruciales, como los de servir de sumideros y reservorios de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y sustentar medios de vida sostenibles, en particular para los pueblos indígenas y las comunidades locales.”¹

La identificación y protección de los ecosistemas que prestan servicios para reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático requiere una mirada integral que vincule una consideración ecológica sobre estos territorios con sus condiciones socioculturales y económicas. En América Latina, muchos de estos ecosistemas se encuentran en territorios de comunidades Afrodescendientes. El vínculo entre la protección de estos ecosistemas, la acción eficaz contra el cambio climático, y la importancia de reconocer la cultura y los conocimientos de las comunidades locales como una estrategia para hacer frente a los impactos, fue puesta de relieve por la CoP26.²

Para hacer más visible este vínculo, Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI), el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC) de la Universidad Javeriana, en articulación con 20 de organizaciones de base e investigadores de Pueblos Afrodescendientes, realizaron una investigación conjunta para identificar la presencia, las tierras y territorios del Pueblo Afrodescendiente en América Latina. Por primera vez, **un visor cartográfico de libre acceso** reúne datos decisivos en la región sobre la presencia territorial y la relación significativa entre estos territorios y áreas de gran importancia para la conservación y estabilidad climática terrestre y oceánica. El visor cartográfico que combina más de 100 fuentes estatales, privadas, organizativas, y ha sido contrastado y enriquecido con información cartográfica construida con representantes del Pueblo Afrodescendiente en los países del estudio (Anexo 1). Es la primera vez que se cuenta con una herramienta que visibiliza datos poblacionales, territoriales y ecosistémicos a escala regional. Esta información cartográfica se complementa con dos análisis, uno sobre la eficacia de los instrumentos normativos para la protección de los derechos territoriales de las comunidades Afrodescendientes locales, y otro sobre la información censal la población Afrodescendiente en cada uno de estos países. El vínculo entre el reconocimiento poblacional a través de sistemas censales y cartográficos (espaciales) de información, el reconocimiento y la protección de sus derechos territoriales y el manejo adecuado de ecosistemas estratégicos que favorecen la adaptación al cambio climático es crucial para cientos de comunidades locales Afrodescendientes que enfrentan de forma desmedida los impactos de la variabilidad climática en sus territorios.³

Principales resultados

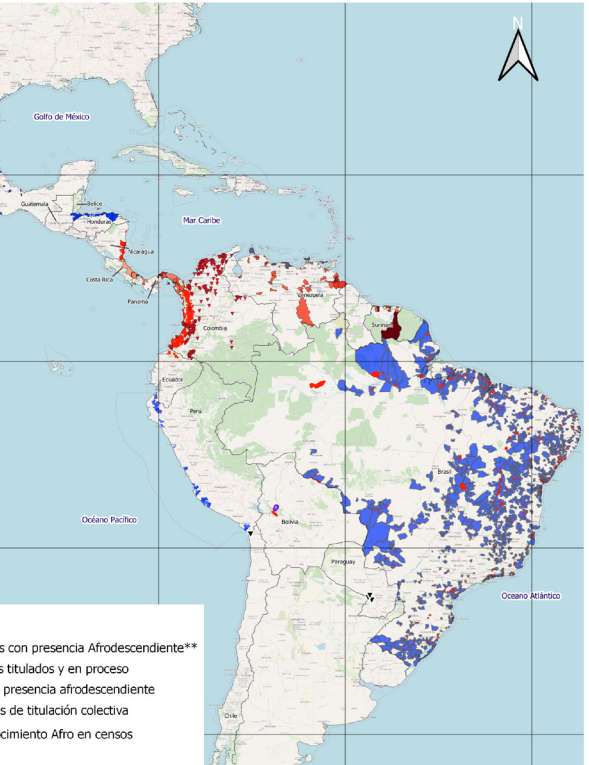
- Es la primera vez que se cuenta con una herramienta que visibiliza datos poblacionales, territoriales y ecosistémicos a escala regional de la presencia territorial en 16 países⁴ de los Pueblos Afrodescendientes, negros, maroons, garífunas y creoles. La presencia territorial de estos pueblos se cruza con áreas de importancia ecológica y estratégica para la regulación y mitigación del cambio climático. Se trata de ecosistemas decisivos para la conservación de la biodiversidad en Latinoamérica y el Caribe.
- Se han mapeado cerca de 145,8 millones de hectáreas de tierras con presencia de Afrodescendientes en los 16 países. Se estima que al menos 403 áreas protegidas están en traslape y/o colindancia con los territorios identificados cartográficamente con presencia de pueblos afrodescendientes.
- Los territorios Afrodescendientes de países como Colombia, Panamá, Costa Rica, Surinam y Belice tienen un porcentaje del bosque húmedo tropical que supera el 60 por ciento, y en Guatemala y Nicaragua superan el 40 por ciento de los territorios con presencia Afrodescendiente.
- Tan solo cuatro países de los analizados en el estudio cuentan con marcos legales para la protección de la tenencia colectiva de los Pueblos Afrodescendientes (Colombia, Brasil, Ecuador y Nicaragua). Para el caso de Surinam y Honduras la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) les ha exhortado a proteger el derecho territorial de los afrodescendientes, pero a la fecha no cuentan con un procedimiento establecido de reconocimiento y titulación. En los demás países, las tierras ancestrales y áreas de ocupación actual no cuentan con sistemas de protección sólidos de derechos colectivos de tenencia sobre tierras y territorios.
- Los ecosistemas más representativos habitados por el Pueblo Afrodescendiente en los países analizados son el bosque húmedo tropical, bosque seco, humedales, sabanales, manglares, playas arenosas, fondos blandos, marismas, estuarios, lagunas costeras, pastos marinos, fondos rocosos, arrecifes de coral, bosques de macroalgas y llanuras costeras del Pacífico, el Caribe y el Atlántico.
- Trece de los 16 países analizados tienen importante presencia de Pueblos Afrodescendientes en las áreas marino-costeras que se caracterizan por una clara influencia marina hasta mar abierto. Estos ecosistemas han sido el soporte de la forma de vida de los Pueblos Afrodescendientes y tienen capacidades naturales de regulación y mitigación de impactos de tormentas e inundaciones, fenómenos que en escenarios de cambio climático son cada vez más frecuentes e intensos.
- Los resultados del estudio muestran que para la efectiva protección de ecosistemas estratégicos para la adaptación al cambio climático se debe priorizar el reconocimiento y protección de los derechos de tenencia del Pueblo Afrodescendiente en América Latina y el Caribe. Por lo tanto, los Pueblos Afrodescendientes deberían ser un actor fundamental en la discusión regional y global sobre cambio climático y conservación.

El visor cartografico puede verse a traves de [este enlace](#).

Presencia de comunidades locales Afrodescendientes y áreas protegidas en América Latina

Durante décadas, las comunidades locales Afrodescendientes en América Latina se han organizado y demandado a los Estados la protección de sus derechos territoriales, amenazados por diferentes tipos de presiones incluidas industrias extractivas, la expansión de la frontera agraria y la implementación de políticas ambientales restrictivas, que han limitado el ejercicio de derechos consuetudinarios de uso, ocupación y generan riesgos para sus formas de vida. La efectividad y escala de estos ejercicios organizativos ha dependido en cierta medida del reconocimiento que los Estados han dado a estas comunidades como actores políticos que pueden tomar decisiones sobre lo que ocurre en sus territorios. Los acelerados impactos del cambio climático han traído un incremento de la vulnerabilidad de los socioecosistemas imprescindibles para su sostenibilidad económica, ecológica y cultural. Se requiere un cambio en la gestión pública de estos ecosistemas, que reconozca los derechos de tenencia, derechos territoriales y los conocimientos y prácticas propias de manejo de los sistemas naturales de las poblaciones Afrodescendientes en América Latina. El mapa 1 muestra su presencia poblacional y territorial en áreas críticas para la puesta en marcha de políticas públicas frente al cambio climático y la biodiversidad en un área continental aproximada de 145,8 millones de hectáreas y muestra una relación entre el déficit de información sobre la población que se reconoce como Afrodescendiente y el débil reconocimiento de sus derechos territoriales.

Mapa 1: Presencia poblacional y territorial del Pueblo Afrodescendiente y su relación con áreas protegidas y ecosistemas de especial importancia



Las áreas protegidas refieren declaratorias nacionales y los protocolos de conservación son áreas declaradas bajo instrumentos internacionales citados en las fuentes del Anexo 1. Fuentes citadas en Anexo 1: Compilación y análisis espacial de RRI, PCN y OTEC (2022).

Políticas de reconocimiento del Pueblo Afrodescendiente y derechos de tenencia colectiva

Si bien algunos países cuentan con censos que permiten dar cuenta de la proporción de la población que se autorreconoce como negra o Afrodescendiente, en la mayoría de los casos los datos son estimativos y suelen ser controvertidos.⁵ Según la información disponible, los rangos van del 56 por ciento al 0.2, así:

Rangos de autorreconocimiento como afrodescendientes en información censal nacional*	Países
> 50%	Brasil (56%)
30 – 40%	Panamá (42%), Belice (36%)
10 – 20%	Surinam (18%)
< 10%	Colombia (9.34%), Nicaragua y Honduras (9%), Costa Rica (8%), Ecuador (7.1%), México (2%), Venezuela (3,6%), Perú (3,5), Guatemala (1%), Bolivia (0,2%)
Sin información censal	Paraguay y Chile

*Compilaciones basadas en basada en censos nacionales y confrontado con Agudelo (2017) y Banco Mundial (2018).

Los marcos legales de reconocimiento y protección de los derechos territoriales de las comunidades Afrodescendientes en América Latina son diferenciados. Mientras algunos países reconocen derechos territoriales más allá de las delimitaciones cartográficas, otros ni siquiera reconocen el carácter colectivo de las tierras de las comunidades Afrodescendientes. Aunque algunos países otorgan protección reforzada a los derechos de las comunidades negras mediante la titularidad del derecho a la consulta previa, libre e informada, en otros casos, las comunidades enfrentan marcos normativos que no reconocen su condición de grupo étnico, ni ofrecen un tratamiento diferencial en consecuencia. El grado de protección varía entre cada uno de los casos analizados, siendo Brasil, Colombia, Ecuador y Honduras aquellos con mayor grado de amplitud en los derechos reconocidos, frente a Belice, Chile, México, Paraguay y Surinam, cuyos marcos legales son más incipientes en materia de derechos colectivos de tenencia para Pueblos Afrodescendientes.

Las consecuencias de la falta de reconocimiento de las comunidades Afrodescendientes como grupos étnicamente diferenciados varían de un país a otro. Estas incluyen la regulación restrictiva de los derechos fundamentales a la consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado; la desprotección de los derechos de tenencia de la tierra y de manejo de recursos naturales, y la limitación a los derechos políticos y de participación de las comunidades Afrodescendientes.

Aportes para una discusión sobre cambio climático centrada en los territorios Afrodescendientes

La investigación identificó cinco ecosistemas estratégicos que se encuentran ubicados en territorios con presencia significativa del Pueblo Afrodescendiente en América Latina: humedales, bosques húmedos, sabanas, manglares, y bosques secos. El reconocimiento y protección de los derechos territoriales de los Pueblos Afrodescendientes sería una vía efectiva para la preservación de estos ecosistemas y el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad. La tabla 1 indica qué porcentaje de cada uno de estos ecosistemas se encuentra en zonas de asentamiento de comunidades locales Afrodescendientes en los países del estudio en los que fue posible hacer análisis espacial.

Tabla 1: Principales ecosistemas en áreas con presencia de Pueblos Afrodescendientes

Ecosistema en áreas con presencia de Afrodescendientes (%)				
País	Humedales ⁶	Bosques húmedos ⁷	Sabanas ⁸	Bosques secos ⁹
Panamá	1.75	75.75	0.69	
Belice	6.74	59.37	11.12	0.53
México	0.92	7.38	5.73	0.03
Honduras	3.10	55.57	2.61	
Costa Rica	6.70	63.30	17.5	
Guatemala	10.92	49.74		
Ecuador	1	45	14.6	0.50
Nicaragua	8.32	40.69		3.09
Bolivia	58.11	33.5	0.26	5.55
Colombia	3.76	79.3	2.55	2
Perú	0.18	0.004	0.04	18.77
Surinam	0.8	98		9.8
Chile	2.07		5.41	2.78

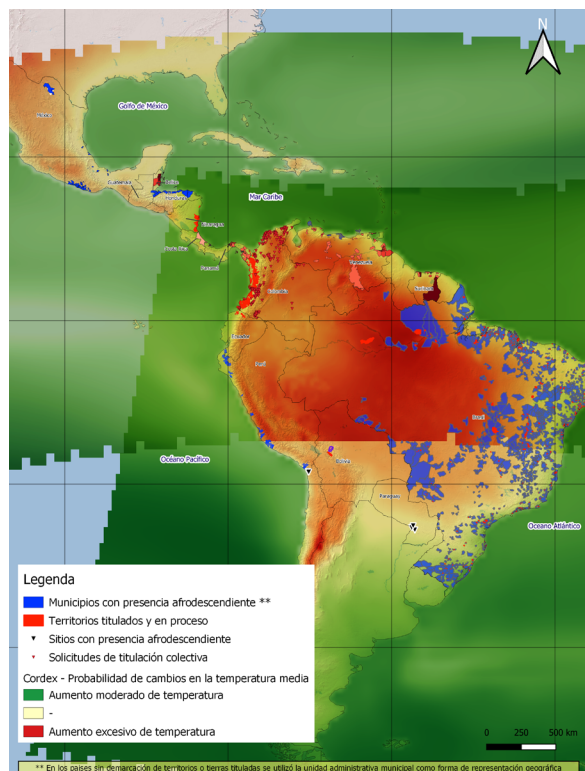
Fuente: RRI, PCN y OTEC (2022).

Dichos ecosistemas cumplen funciones importantes en términos de la prevención de afectaciones relacionadas con variaciones climáticas y aportan a la adaptación frente el cambio climático. Propiedades como la resiliencia ecosistémica, diversidad genética, las adaptaciones fisiológicas de las especies de los bosques secos, además de la importancia de las áreas de recarga acuífera y humedales son cruciales en la regulación climática.¹⁰

Los ecosistemas de manglares, bosques secos, humedales, sabanas son parte integral de la territorialidad del Pueblo Afrodescendiente que lo habita, lo protege y lo gestiona, proveen sustento material y cultural. Los manglares sostienen las prácticas pesqueras, medicinales, de recolección de moluscos y crustáceos, de aprovechamiento de madera para construcción de embarcaciones, varas de construcción, elementos de pesca y leña para cocinar, y de turismo comunitario.¹¹ Para las comunidades Afrodescendientes que habitan en zonas de bosque húmedo, los servicios ecosistémicos incluyen regulación, aprovisionamiento, de soporte y culturales, el aprovechamiento forestal de madera y plantas medicinales.¹² Los bosques secos son la base de sistemas de cacería, aprovechamiento forestal y medicina tradicional.¹³ Las características ecológicas de las sábanas pueden ser una alternativa para pastoreo sostenible, y de uso efectivo de energías eólicas y solares.¹⁴

Tal como se muestra en los mapas 2 y 3, el cambio climático ha afectado y seguirá afectando significativamente estos socioecosistemas. Impactos que se incrementan con la ampliación de actividades extractivas inconsultas que afectan el uso y control efectivo los bienes comunes y los derechos territoriales de los Pueblos Afrodescendientes. En la mayoría de los casos tienen como causa la ampliación de la frontera agrícola, la sobreexplotación maderera, la ganadería, el establecimiento de cultivos extensivos, y la construcción de proyectos turísticos de gran escala que tienen a privatizar tierras comunales sin protección legal. Diferentes fuentes demuestran cómo la construcción de salinas, camaroneras, proyectos de ostricultura y piscicultura,¹⁵ la sobreexplotación de recursos marinos, el desarrollo de proyectos turísticos, la urbanización, la construcción de obras civiles y portuarias,¹⁶ han derivado en la contaminación de los manglares, en el aumento en la sedimentación, salinidad y temperatura del océano, pérdida de

Mapa 2: Aumento excesivo de temperaturas



Mapa 3 Áreas con presencia de pueblos afrodescendientes afectadas por aumento en las inundaciones costeras



conectividad y cambios en el uso de tierras adyacentes y flujos hídricos.¹⁷ En los bosques húmedos, la expansión de la frontera agrícola principalmente asociada a la cría de ganado vacuno y monocultivos de soya y palma de aceite fue la causa del 40 por ciento de la deforestación entre el 2000 y el 2010.¹⁸ El establecimiento de cultivos extensivos de caña de azúcar, arroz y soya y de pastizales para la actividad ganadera, es una de las causas relacionadas a la deforestación del bosque seco.¹⁹ Algunas de las principales causas de la fragmentación y degradación de los humedales a nivel mundial son el avance de la frontera agrícola, la sobreexplotación de estos sistemas hídricos para suplir necesidades de riego, la erosión y la urbanización.²⁰ Las sábanas se han visto afectadas por los procesos agrícolas a gran escala, considerando que son suelos viejos y con altos niveles de lixiviación, se deben agregar nitratos, fosfatos y sulfuros para las siembras,²¹ afectando las composiciones naturales del suelo.²²

Para los Pueblos Afrodescendientes de Mesoamérica y Suramérica que habitan en regiones costeras, los ecosistemas marinos sostienen sus formas de vida y prácticas culturales. En toda la región, las organizaciones Afrodescendientes y los pueblos originarios están reivindicando el mar como espacio habitado y manejado ancestralmente. En Nicaragua, Panamá, México y Honduras se identifica un traslape importante de presencia de comunidades Afrodescendientes con áreas ya establecidas con algún nivel de protección por medio de la figura de reservas naturales, reservas de la biosfera, zonas protectoras y santuarios de flora y fauna. Este traslape, si bien ha generado controversias frente a los derechos de uso, también se configura en un espacio de oportunidad en la optimización de mecanismos de financiación que de manera integral contemplen las actividades de conservación en ecosistemas ya declarados como importantes en términos de fortalecimiento frente a impactos relacionados con el cambio climático y la protección de la biodiversidad, por medio de la generación de instrumentos políticos locales que permitan la seguridad en la tenencia de la tierra para Pueblos Afrodescendientes. La protección de los medios de vida de las comunidades Afrodescendientes en Centroamérica requiere garantía en el uso de ecosistemas marino-costeros. Esta estrecha relación, alerta sobre las afectaciones diferenciales de estos ecosistemas en escenarios de cambio climático. En este contexto, la generación de información propia enfocada en la caracterización de las transformaciones en los sistemas de uso permitiría el monitoreo activo y participativo de las comunidades frente a las afectaciones derivadas del cambio climático. Asimismo, esta información aportaría lineamientos para la generación de estrategias de mitigación y adaptación.

En los países analizados se identifican diferentes presiones asociadas principalmente a aquellas relacionadas con la extracción de recursos naturales y al establecimiento de áreas protegidas. Razón por la que es necesario reforzar el enfoque de conservación basado en derechos en estos países donde los Afrodescendientes están presentes, pero no están en la interlocución de las políticas nacionales de conservación. Tal como se ha afirmado en la CoP26, se necesita articular la garantía material a la tenencia de la tierra, como la valoración y reconocimiento de los mecanismos de gobernanza territorial que ejercen de manera autónoma las comunidades Afrodescendientes, Indígenas y locales. No obstante, las continuas presiones de modelos extractivos y de conservación van en detrimento de este ejercicio, y muchos de los países están volcando sus esfuerzos en la disposición y asignación de licencias en tierras con carácter ancestral o tradicional a transnacionales o privados. Esta situación es aún más grave en países como Perú, Chile, Paraguay que no incluyen a los afrodescendientes como pueblos con derechos de tenencia colectiva en los términos del Convenio 169 de la OIT. Ello dificulta mecanismo de gobierno territorial propio, dada la ausencia de demarcación o reconocimiento de propiedad colectiva como escenario para el ejercicio de derechos políticos.

El seguimiento a los compromisos asumidos en la CoP26 por Alemania, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Estados Unidos y 17 instituciones privadas para financiar la implementación de programas y proyectos que procuren el cuidado de los entornos naturales de las Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y comunidades locales, puede consolidar una ventana de oportunidad que facilite avanzar hacia la implementación de medidas efectivas que protejan la expresión de la

identidad como Pueblo Afrodescendiente al interior de cada uno de los países, garantizando con ello derechos de uso y acceso a recursos naturales, y a la tenencia colectiva segura de la tierra.

Desafíos y próximos pasos

Uno de los principales desafíos que evidencia el estudio es avanzar en la identificación y visibilización de los territorios de los pueblos afrodescendientes, lograr el reconocimiento de sus derechos territoriales y fortalecer sus formas de manejo territorial y de economía propia, como condición para lograr la efectiva protección de los ecosistemas estratégicos que tienen un papel clave en la adaptación al cambio climático. En este sentido es crucial que los pueblos afrodescendientes se les garantice y ocupen un lugar prioritario y decisorio en la discusión regional y global sobre cambio climático en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y conservación en la Convención de Diversidad Biológica, CBD.

Para asegurar derechos de tenencia en contexto de cambio climático es crucial una base cartográfica sólida. Se requiere continuar el análisis del ámbito espacial, las dimensiones y hectareaje de los derechos analizados tanto en el área continental como marítima. De modo que el trabajo de la red de organizaciones Afrodescendientes impulsando este esfuerzo pueda incidir de manera mas efectiva los Estados para el reconocimiento y protección de sus derechos territoriales y en las instancias estratégicas globales (CMNUCC y CBD) para ganar espacio propio de representación, voz y toma de decisiones.

¹ FCCC/CP/2021/12/Add.1. Numeral 50.

² FCCC/CP/2021/12/Add.1. Numeral 66.

³ La sistematización y construcción de información geográfica se ha centrado en el análisis y consulta de las bases de datos nacionales sobre límites político-administrativos, línea base cartográfica, componentes ambientales, mineros, productivos y evaluaciones sobre la producción agrícola. Adicionalmente se han incluido las diversas áreas protegidas nacionales naturales y otros protocolos de conservación que tienen los países a escalas internacionales, regionales y locales. En términos de cambio climáticos se han evaluado y sistematizados las capas de información geográficas derivadas de las evaluaciones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) en los que entran los grandes fenómenos actuales de variabilidad climática y algunas proyecciones bajo los escenarios que se han propuesto por expertos. Igualmente se han llevado a cabo entrevistas con personas claves de cada país para saber si cuentan con datos que resulten relevantes para el análisis de este proyecto o publicaciones que faciliten la construcción de datos geográficos.

⁴ Brasil, Paraguay, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Surinam, Panamá, Honduras, Nicaragua, Costa Rica Guatemala, Belice y México.

⁵ No todos los países del estudio cuentan con sistemas de información censales con variables adecuadas de autorreconocimiento como Pueblo Afrodescendiente, con lo que sigue existiendo una brecha significativa en la caracterización de la población. Ante ello, La Organización Negra Centroamericana (ONECA) ha hecho importantes esfuerzos y, desde el año 2012, viene publicando algunas aproximaciones estadísticas sobre las poblaciones afro en varios países contrastando fuentes demográficas de censos nacionales y organismos como la CEPAL, Banco Mundial y diferentes instancias de la ONU.

⁶ Tipificados por la Convención Ramsar en las categorías continentales (20 tipos) marino-costeros (12 tipos) y artificiales (10 tipos). Algunos de ellos son los esteros, estuarios, lagunas costeras, ríos, lagos, turberas no arboladas, humedales de montaña, manantiales y estanques (Ramsar 2012).

⁷ Se encuentran dentro de la zona climática húmeda tropical, con una precipitación de más de 1500 mm/año, humedad relativa alta (70–80 por ciento) (Chaves y Arango 1997) y temperatura promedio anual superior a 18 grados C, sin embargo, pueden variar en estas y otras variables como pH, drenaje, profundidad del suelo (Loumann et al. 2001) relieve e hidrografía (Chaves y Arango 1997).

⁸ Áreas geográficas con una comunidad homogénea de plantas en donde los individuos leñosos crecen más o menos apartados rodeados de pastos herbáceos. Las plantas leñosas y los pastos herbáceos suelen ser competidoras constantes, por lo que suelen excluirse mutuamente, generando que no se vean abundados grandes de árboles, pero sí pueden generarse parches boscosos con exclusión de pastos herbáceos, o parches con individuos leñosos rodeados de pastos (ILRI et al. 2021; Walter y Breckle 1985).

- ⁹ Se encuentran en áreas con temperaturas anuales mayores a 17 grados centígrados y en donde la evapotranspiración supera la precipitación (Pizano y García 2014), se distribuyen desde México hasta Argentina atravesando el caribe (DRYFLOR 2016).
- ¹⁰ Véase McLeod, E. y R. Salm. 2006; Borchert 1998; Ramsar 2012; IAvH 2015; ILRI et al. 2021; López et al. 2006.
- ¹¹ Villalba 2006; CATHALAC 2007; Moreno 2012.
- ¹² Emanuelli 2014; Barrance et al. 2009; Martínez et al. 2015.
- ¹³ Barrance et al. 2009.
- ¹⁴ ILRI et al. 2021.
- ¹⁵ Terchunian et al. 1986.
- ¹⁶ Ministerio del Medio Ambiente. 2002.
- ¹⁷ Lizcano et al. 2001.
- ¹⁸ FAO y PNUMA. 2020.
- ¹⁹ Pizano y García 2014; DRYFLOR 2016.
- ²⁰ Ramsar 2015.
- ²¹ López et al. 2006; Lozano et al. 2010; Santiago do Vale et al. 2017.
- ²² Datos confrontados en las entrevistas de profundización con integrantes del Pueblo Afrodescendiente. Algunas de las afectaciones ya reconocidas desde las comunidades tienen que ver con pérdida de especies importantes para la pesca, aves y mamíferos, aumento en el nivel del mar y cambios en las épocas de lluvia que inciden en las actividades agrícolas.

Referencias

- Agudelo, C. 2017. Estudios sobre afrodescendientes en Centroamérica. Saliendo del olvido. *Tabula Rasa* 27: 199–219.
- Banco Mundial. 2018. Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión. Washington DC: World Bank.
- Barrance, A., K. Schreckenberg y J. Gordon. 2009. Conservación mediante el uso: Lecciones aprendidas en el bosque seco tropical mesoamericano. Londres: Overseas Development Institute.
- Borchert, R. 1998. Responses of tropical trees to rainfall seasonality and its longterm changes. *Climatic Change* 39: 381–393.
- Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC). 2007. Diagnóstico del Estado Actual de los Manglares, su Manejo y su Relación con la Pesquería en Panamá. Informe Técnico Final de Recomendaciones para el manejo sostenible del bosque de manglar en el Golfo de Chiriquí. Panamá: CATHALAC.
- Cortés, J., A. Villamizar, G. Nagy et al. 2020. “Ecosistemas marino-costeros.” En: Adaptación frente a los riesgos del cambio climático en los países iberoamericanos – Informe RIOCCADAPT, editado por J.M. Moreno, C. Laguna-Defi or, V. Barros, E. Calvo Buendía, J.A. Marengo y U. Oswald Spring, 131–160. Ginebra: IPCC.
- DRYFLOR. 2016. Plant diversity patterns in neotropical dry forests and their conservation implications. *Science* 353 (6306): 1383–1387.
- Emanuelli, P., F. Milla, C. Pérez y P. Aviles. 2014. Mecanismo de Inversión Ambiental de Belice. Nota Técnica N. 12. Mecanismos Nacionales de Compensación. Cooperación Alemana, GIZ, Comisión Centroamericana Ambiente y Desarrollo.

- FAO y PNUMA. 2020. El estado de los bosques del mundo 2020: Los bosques, la biodiversidad y las personas. Report of the Conference of the Parties on its twenty-sixth session, held in Glasgow from 31 October to 13 November 2021. Addendum. FCCC/CP/2021/12/Add.1. Roma: United Nations.
- Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). 2015. Colombia, un país biodiverso con al menos 55 tipos de humedales. Boletín de prensa.
- ILRI, IUCN, FAO, WWF, UNEP y ILC. 2021. RangelandsATLAS. Disponible en: <https://www.unep.org/resources/publication/rangelands-atlas>.
- Lizcano, O., J. Amador y R. Soto. 2001. Caracterización de manglares de Centroamérica con sensores remotos. *Revista de Biología Tropical* 49 (2): 331–340.
- López, M., Á Bolívar, M. Salas y M. de Gouveia. 2006. Prácticas conservacionistas y rotación con quinchoncho alternativas sustentables para los agroecosistemas de sabanas de Guárico, Venezuela. *Agronomía Tropical* 56 (1): 75–109.
- Lozano P.Z. et al. 2010. Cambios en las propiedades químicas de un suelo de sabana luego de la introducción de pasturas mejoradas. *Bioagro* 22 (2): 135–144.
- McLeod, E. y R. Salm. 2006. *Managing Mangroves for Resilience to Climate Change*. Gland: IUCN.
- Ministerio del Medio Ambiente. 2002. *Uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglar en Colombia*. Bogotá: Dirección General de Ecosistemas.
- Moreno, R. 2012. *El derecho de autogobierno de los pueblos afroecuatorianos de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje: estudio de sus posibles vulneraciones por la explotación camaronera*. Quito: Tesis Maestría en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Pizano, C. y H. García. 2014. *El bosque seco tropical en Colombia*. Bogotá: Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Ramsar. 2012. *Humedales y almacenamiento de agua: tendencias y cuestiones actuales y futuras*. Nota informativa No 2.
- Ramsar. 2015. *Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas: una recopilación de análisis recientes*. Nota informativa Ramsar 7.
- Santiago do Vale, V. et al. 2017. Damming water influences the structure, composition and functions of adjacent savannahs. *Madera y Bosques* 23 (1): 63–77.
- Terchunian, A. et al. 1986. Mangrove mapping in Ecuador: the impact of shrimp pond construction. *Environmental Management* 10 (3): 345–350.
- Villalba, J C. 2006. *Los manglares en el mundo y en Colombia: Estudio descriptivo básico*. Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas.
- Walter, Heinrich. Y S-W. Breckle. 1985. *Ecological Systems of the Geobiosphere II: Tropical and Subtropical Zonobiomes*. New York: Springer.

Anexo 1: Principales fuentes de información y capas cartográficas del visor

Fuentes de información cartográfica por país	Categoría	Año
Belice		
BERDS	Áreas protegidas	2015
The Biodiversity and Environmental Resource Data System of Belize	Coberturas	2017
Oficina de Biodiversidad de Belice	n/a	2020
Bolivia		
GeoBolivia	Coberturas	2010
Instituto geográfico militar de Bolivia	Político-administrativo	s.f
Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) de Bolivia	Áreas protegidas	2004
Servicio Nacional de Áreas protegidas de Bolivia	Áreas protegidas	2015
Brasil		
IBEGE	Coberturas	2007
"Acervo Fundiario - Territorios titulados Encuesta a promotora Quilombola"	Territorios Afro	s.f
Departamento de Áreas Protegidas	Áreas protegidas	2020
Fundación Nacional del Indio	n/a	2005
Chile		
Infraestructura de datos espaciales Chile	Coberturas	2015
Instituto geográfico militar de Chile	Coberturas	s.f
Instituto geográfico militar de Chile	Político-administrativo	s.f
Ministerio de Ambiente, División de Recursos Nacionales, Renovables y Biodiversidad	n/a	2020
Colombia		
ANT - Hileros - OTEC	Territorios Afro	s.f
Cobertura de la Tierra Colombia Periodo 2018	Coberturas	2018
Parques Nacionales de Colombia	Áreas protegidas	2022
Costa Rica		
Instituto geográfico nacional de Costa Rica	Coberturas	2019
Sistema Nacional de Áreas de conservación de Costa Rica	Áreas protegidas	2020
Ecuador		
Sistema nacional de información de tierras rurales	Coberturas	s.f
Instituto Nacional de Censos y Estadísticas	Político-administrativo	s.f
Dirección de Áreas Protegidas y otras formas de Conservación, Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica	Áreas protegidas	2022
Guatemala		
FEWS NET	Actividades económicas y extractivas	2016
CONAP	Áreas protegidas	2017
Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Coberturas	2010
Instituto geográfico nacional de Guatemala	Político-administrativo	2018
SIGAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Áreas protegidas	2020
Honduras		
INHGEOMIN	Actividades económicas y extractivas	2021
ICF	Áreas protegidas	2022
Geoportal del Sector Forestal de Honduras	Coberturas	2018
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Político-administrativo	s.f
Organización Fraternal Negra Hondureña Pueblo Garífuna	Territorios Afro	
Departamento de Áreas Protegidas, Instituto de Conservación Forestal	Territorios Afro	2020

Latinoamérica		
Amazonia SUPRA	n/a	2002
Conservación Internacional	n/a	2002
Secretaría de Ramsar	n/a	2020
The Nature Conservancy	n/a	2015
UICN, Banco Mundial, Autoridad del Parque Marino de la Gran Barrera de Coral	n/a	1995
UNESCO	n/a	2021
México		
CONABIO	Actividades económicas y extractivas	2010
SGM	Actividades económicas y extractivas	2021
CONANP	Áreas protegidas	2021
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Coberturas	2021
INEGI encuesta intercensal 2015 INEGI línea Base México	Político-administrativo	s.f
INEGI encuesta intercensal 2015 INEGI línea Base México	Territorios Afro	s.f
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Áreas protegidas	2022
Nicaragua		
Instituto Nicaragüense de estudios territoriales (INETER)	Político-administrativo	s.f
Pueblos originarios y afrodescendientes de Nicaragua Etnografía, Ecosistemas Naturales y Áreas Protegidas	Territorios Afro	s.f
Cobertura y Usos de la Tierra de la República de Nicaragua	Coberturas	2000
Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales, Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad	n/a	2020
Panamá		
ANAM	Áreas protegidas	2006
Sistema nacional de información ambiental	Coberturas	2021
Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Dirección de información ambiental, Ministerio de Ambiente	n/a	2021
Paraguay		
Instituto Nacional de Estadística de Paraguay	Político-administrativo	s.f
Planos comunitarios y levantamientos topográficos	Territorios Afro	s.f
Secretaría del Ambiente de Paraguay	n/a	2018
Perú		
Instituto Geográfico Nacional del Perú	Político-administrativo	s.f
Mapa geoétnico CEDET - Censo de población 2017	Político-administrativo	s.f
Mapa geoétnico CEDET - Censo de población 2017	Territorios Afro	s.f
Operativa Funcional de Gestión de la Información del SERNANP, Responsable de la Gestión de la Información Espacial del SERNANP	n/a	2022
Surinam		
Surinam Online Open Data	Coberturas	2000
Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios	Político-administrativo	s.f
Venezuela		
Ministerio de Poder Popular para el Ecosocialismo, Instituto de Parques Nacionales	n/a	2020
Provita	n/a	2016

Bolivia, Chile y Ecuador se digitalizaron datos espaciales sobre la categoría *Territorios Afro* a partir de entrevistas realizadas a representantes de comunidades afrodescendientes en 2022.

La Iniciativa para los Derechos y Recursos

La Iniciativa para los Derechos y Recursos es una Coalición mundial de más de 150 organizaciones dedicadas a promover los derechos a los bosques, la tierra y los recursos de los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes, las comunidades locales y las mujeres de estos grupos. Los miembros aprovechan los puntos fuertes, la experiencia y el alcance geográfico de cada uno de ellos para lograr soluciones más eficaces y eficientes. RRI aprovecha el poder de su Coalición mundial para amplificar las voces de los pueblos locales y comprometer proactivamente a los gobiernos, las instituciones multilaterales y los actores del sector privado para que adopten reformas institucionales y de mercado que apoyen la realización de los derechos. Al promover una comprensión estratégica de las amenazas y oportunidades globales que resultan de la inseguridad de los derechos sobre la tierra y los recursos, la RRI desarrolla y promueve enfoques basados en los derechos para las empresas y el desarrollo y cataliza soluciones eficaces para ampliar la reforma de la tenencia rural y mejorar la gobernanza sostenible de los recursos.

La RRI está coordinada por el Grupo para los Derechos y Recursos, una organización sin ánimo de lucro con sede en Washington, DC. Para más información, visite www.rightsandresources.org/es.

PARTNERS



SPONSORS



The views presented here are not necessarily shared by the agencies that have generously supported this work, nor by all the Partners and Affiliated Networks of the RRI Coalition. This work is licensed under a Creative Commons Attribution License CC BY 4.0.

2715 M St NW, Suite 300, Washington, DC 20007